

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA KONCYSTE CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, D. M., a los VEINTICINCO (25) días del mes de Abril del dos mil dieciocho (2018), en las oficinas de la compañía, ubicados en la Calle La Niña y Av. 6 de Diciembre, Edificio Multicentro, Piso 8, Oficina 807, Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, siendo las 10:00 horas se reúne el (100%) de los socios de la compañía KONCYSTE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Asiste a esta Junta los siguientes Socios de la compañía:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>
Raúl Riquelme Monsalve	208,00	104,00	208
Pamela Lissette Riquelme Cárdenas	64,00	32,00	64
Raúl Rodrigo Riquelme Cárdenas	64,00	32,00	64
Patricio Alejandro Riquelme Cárdenas	64,00	32,00	64
<b>TOTAL</b>	<b>400,00</b>	<b>200,00</b>	<b>400</b>

Por resolución de la Junta General Universal Ordinaria de Socios preside la Junta el señor Raúl Riquelme Monsalve y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Raúl Riquelme Cárdenas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2017, así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017 en caso de haberlas.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día.**- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los socios lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Segundo Punto del Orden del Día.**- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2017, así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017 en caso de haberlas.

Por disposición de la Presidencia se da lectura de los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.

Los resultados de la compañía han sido los siguientes:

Total Activo	USD \$406.737,21
Total Pasivo	USD \$158.944,85
Total Patrimonio	USD \$247.792,36
(a)Capital	USD \$ 400,00
(b)Utilidad Ejercicio 2017	USD \$ 2.780,63

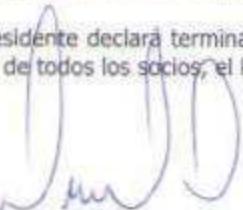
Luego de varias deliberaciones los socios por unanimidad deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2017, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

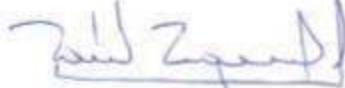
- Informe del Gerente General
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2017.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 13:30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los socios anotados al inicio de la Junta. La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, el Presidente y la Secretario que certifica.



Raúl Riquelme Monsalve  
**PRESIDENTE**



Raúl Riquelme Cárdenas  
**SECRETARIO AD-HOC**

SOCIOS



Raúl Riquelme Monsalve  
**C.I.:**



Pamela Lissette Riquelme Cárdenas  
**C.I.:** 14164098-57



Raúl Rodrigo Riquelme Cárdenas  
**C.C.:** 1404139406



Patricio Alejandro Riquelme Cárdenas  
**C.C.:** 170713941-4